

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES
 INMUEBLES CUSTODIADOS TEMPORALMENTE POR LA
 SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO 003-2022**

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Instructivo para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles Incautados, se invita a la ciudadanía en general a fin de que presenten sus ofertas para el arrendamiento de los siguientes inmuebles que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria del Sector Público:

Nº	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	PROVINCIA	CANTÓN - CIUDAD	VALOR DE ARRIENDO
1	CASA	CASA DE DOS PLANTAS DE 271,20 M2, UN TERRENO DE 400 M2.	CALLE LOS RÍOS Y RÍO GUAYAS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	\$ 277,44
2	DEPARTAMENTO 1ER PISO	UN DEPARTAMENTO CON SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERÍA, CON 3 CUARTOS	URB. BRITANIA II P1 SUR CONDOMINIO	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$ 460,61
3	CASA	CASA DE 2 PLANTAS: PLANTA BAJA: SALA, BAÑO SOCIAL, CUARTO DE ESTUDIO, COMEDOR, COCINA, LAVANDERÍA, CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO, PATIO CON PISCINA, PLANTA ALTA: CUARTO MÁSTER CON BAÑO Y CLOSET, CUARTO CON BAÑO.	URB. VISTA SOL, MANZANA H VILLA 2.	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$ 1.162,91
4	CASA	CASA DE UNA PLANTA: 2 DORMITORIOS, 1 BAÑO, SALA, COCINA PEQUEÑA, PATIO DELANTERO AMPLIO.	ORQUÍDEAS, TERCERA ETAPA, MZ. 67 SL. 16	GUAYAS	TARQUI	\$ 85,09
5	TERRENO CON CASA	TERRENO: 5 CLAVES CATASTRALES: CERRAMIENTO, CASA DE TEJA DE UNA PLANTA Y UN GALPÓN QUE CONFORMAN PARTE DEL EX PATIO GD AUTOS	PANAMERICANA NORTE JUNTO PEAJE DE SAN ROQUE EN ATUNTAQUI	IMBABURA	ANTONIO ANTE	\$ 253,40

6	DEPARTAMENTO	PENT- HOUSE EN LA TORRE A, DPTO 10 Y 11: ESTACIONAMIENTO 33-34 Y BODEGA 1 A	CONJUNTO HABITACIONAL MYKONOS PENT-HOUSE TORRE A DEPARTAMENTO 10 Y 11, VÍA BARBASQUILLO	MANABÍ	MANTA	\$ 1.452,38
7	LOCAL COMERCIAL	LOCAL COMERCIAL N° 24 UBICADO EN EL CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL SOL	VÍA BARBASQUILLO	MANABÍ	MANTA	\$ 215,07
8	TERRENO	TERRENO GRANDE CON GALPONES	KM. 8 VÍA SACHA ENTRADA A NUEVO PARAÍSO OIL SERVICES&SOLUTIONS	ORELLANA	EL COCA	\$ 267,41
9	OFICINA	OFICINA DE DOS NIVELES DE 114,76 M2 DE CONSTRUCCIÓN, DOS BAÑOS, PARQUEADEROS 81 Y 82, BODEGA 51.	DIEGO DE ALMAGRO Y LA NIÑA ENTRE EL PASAJE HERNÁN CORTÉS	PICHINCHA	QUITO	\$ 386,58
10	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DÚPLEX 5-A DE 126.47 M2, DORMITORIO MÁSTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, PARQUEADERO Y BODEGA. EDIFICIO ALEJANDRÍA QUINTO PISO	CALLE JIMÉNEZ DE LA ESPADA N32-136 Y JUAN SERVIO	PICHINCHA	QUITO	\$ 398,44
11	CASA	CASA EN CONSTRUCCIÓN CON LOCAL COMERCIAL	CALLE S26C, PASAJE 3, MZ W, LOTE 11 BARRIO LUCHA DE LOS POBRES	PICHINCHA	QUITO	\$ 192,35
12	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO A5 DE 74,23 M2 DE CONSTRUCCIÓN DOS HABITACIONES PARQUEADERO N° 10	CALLE JOSÉ ANTONIO JERVES Y COLONCHE, COLINAS DEL SUR	PICHINCHA	QUITO	\$ 81,79

13	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO D-1301, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, DOS PARQUEADEROS N° 115 Y N° 116, BODEGA NO. 26. EDIFICIO CUMBRES DEL MORAL II	CALLE RICARDO SÁENZ, CONJUNTO CUMBRES DEL MORAL TORRE 2	PICHINCHA	QUITO	\$ 389,33
14	CASA	CASA DE UNA PLANTA CON TERRAZA Y CERRAMIENTO DE HIERRO CON LADRILLO	LUZ Y VIDA LOTE 005 MANZANA 43 SECTOR 03 ZONA 1	PICHINCHA	PUERTO QUITO	\$ 130,10
15	PARQUEADERO	PARQUEADERO 6-15 UBICADOS EN EL SUBSUELO SEIS DEL EDIFICIO UNICORNIO	AV. AMAZONAS Y CALLE JUAN GONZÁLEZ, CENTRO COMERCIAL UNICORNIO	PICHINCHA	QUITO	\$ 39,07
16	PARQUEADERO	PARQUEADERO 6-16 UBICADO EN EL SUBSUELO SEIS DEL EDIFICIO UNICORNIO	AV. AMAZONAS Y CALLE JUAN GONZALEZ, CENTRO COMERCIAL UNICORNIO	PICHINCHA	QUITO	\$ 39,07
17	HACIENDA	HACIENDA COMPUESTA POR DIEZ CLAVES CATASTRALES	PARROQUIA EL ESFUERZO ZONA N° 121 COOP. LA REFORMA	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	\$ 1.481,01
18	CASA	CASA DE MADERA HABITABLE DE UNA HABITACIÓN CON BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL Y UNA CONSTRUCCIÓN DE CEMENTO POR TERMINAR	BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN	SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	\$ 85,60
19	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE ÁREA 530,04 M2	CALLE JUAN ABEL ECHEVERRIA ENTRE CALLES ÁNGEL JORDÁN PERALTA MEDARDO ÁNGEL SILVA	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 93,88

20	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO CON CANAL DE RIEGO DE ÁREA 462,98 M2	CALLE MAGNOLIAS Y CALLE NÍSPEROS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 38,69
21	TERRENO	TERRENO DE ÁREA 494,62 M2 CON CERRAMIENTO PARCIAL	CALLE LÓPEZ DE SOLÍS , PEDRO CARBO Y JOAQUÍN RIERA	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 71,66
22	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE 30.430 M2 EN EL PASO LATERAL DE AMBATO	PASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 405,97
23	TERRENO	TERRENO LOTE Nº 1 SIN CERRAMIENTO DE 20.436,15 M2 EN EL INTERIOR DE FÁBRICA "ITALPLÁSTICO"	VÍA A SANTA ROSA CARMELITAS BAJO	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 201,34
24	TERRENO	4 TERRENOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN JUNTOS CON LA SUFICIENTES ÁREAS: 171,64 M2/ 226,24 M2/162,45 M2/201,05 M2 RESPECTIVAMENTE SIN CERRAMIENTO	VÍA A SANTA ROSA AV. DE LAS MORAS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 40,63
25	TERRENO	TERRENO DE 1.263,96 M2 SIN CERRAMIENTO	SASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 64,55
26	TERRENO	TERRENO 1251,14 M2 SIN CERRAMIENTO	AV. ALBERT EISTEIN PASAJE WATT	TUNGURAHUA	AMBATO	\$ 83,72

El arrendatario será el responsable del pago de alcuotas, servicios básicos, póliza de seguro, gastos de mantenimiento, adecuaciones y cualquier otro posible gasto que se pueda incurrir en el inmueble.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se deberá presentar una propuesta económica de canon mensual de arrendamiento suscrita por el interesado en conjunto con los documentos habilitantes a analizar dentro de las propuestas los cuales son:

Persona Natural	Persona Jurídica
1. Copia a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación	1. Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
2. Dos referencias personales verificables	2. Copia del nombramiento del representante legal de la compañía, inscrito en el Registro Mercantil, actual y vigente.

3. Referencia Bancaria	3. Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la Compañía
4. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono	4. Dos referencias de proveedores verificables del representante legal de la compañía.
5. Datos personales que incluya: a) Nombres y apellidos completos b) Número de cédula de ciudadanía c) Dirección de domicilio verificable e) Número de teléfono convencional f) Número de teléfono celular g) Número de celular alternativo h) Correo electrónico	5. Datos del representante legal que incluyan: a) Dirección de domicilio verificable b) Dirección del domicilio alternativa c) Número de teléfono convencional d) Número de teléfono celular e) Número de celular alternativo f) Correo electrónico
6. Garante quien cumplirá los requisitos establecidos en el numeral 1, 4 y 5	6. Dos referencias bancarias del representante legal y/o de la compañía
	7. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono del representante legal
	8. Copia del RUC
	9. Documento que acredite no adeudar al SRI.

La presentación de las propuestas se las podrá realizar de la siguiente forma:

- En las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Jorge Washington E4-157 y Amazonas; o a su vez en las coordinaciones zonales respectivas (Dirección Zonal 4; y, Dirección Zonal 8), en horario de **RECEPCIÓN DE OFERTAS** a realizarse desde el **viernes 19 de agosto de 2022, de 08h30 a 17h00**, para lo cual se recomienda acudir con todas las medidas de bioseguridad uso de mascarilla y respetando el distanciamiento.

- Mediante correo electrónico: gestion.documental@inmobiliar.gob.ec, el documento debe estar debidamente suscrito, colocar número de cédula de quien suscribe, correo electrónico; y, número de contacto.

Las preguntas y dudas serán resueltas llamando al teléfono +593-2 395-8700 extensión 1380 o al correo hugo.benavides@inmobiliar.gob.ec

PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

El plazo de duración del contrato será por dos (2) años, contados a partir de su suscripción. A la fecha de terminación el arrendatario deberá entregar el bien en las mismas o mejores condiciones en las que se recibió, y cualquier tipo de mejora se entenderá como incorporado al bien, aclarando que esta Secretaría al finalizar el contrato o en el transcurso del mismo no reconocerá valor alguno a favor del ocupante por estas situaciones. En caso de que se produzcan gastos debidos al mal uso del objeto a arrendar, EL ARRENDATARIO reconocerá dichos valores.

De requerirlo, el instrumento podrá renovarse por un periodo menor o igual al establecido por acuerdo estricto entre las partes, para lo cual, previo a la terminación del Contrato por el cumplimiento del plazo establecido, cualquiera de las partes que deseara renovarlo, podrá solicitarlo a la otra por lo menos con TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, siendo suficiente prueba legal de la renovación, la aceptación por escrito de la contraparte.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, aclara que en caso de que el inmueble cambie por orden de autoridad judicial competente su naturaleza de bien incautado, en cualquier momento posterior a dicha orden, se reserva el derecho de dar por terminado el contrato y requerir la entrega del inmueble de manera inmediata.

CANON MÍNIMO DE ARRENDAMIENTO (BASE):

El canon de arrendamiento mínimo es el que consta en el cuadro expuesto descrito como “VALOR BASE DE OFERTA”.

Se entenderá como canon base el valor definido por esta Secretaría sobre el cual se receptorán las ofertas. Cabe recalcar que no será válida ninguna oferta económica menor al valor antes establecido, de manera mensual.

SOBRE LA FORMA DE PAGO:

El canon de arrendamiento así como las expensas serán pagados por el arrendatario en su totalidad de manera anticipada dentro del plazo de los cinco primeros días de cada mes.

GARANTÍA:

El arrendatario que resultare ganador, entregará setenta y dos (72) horas posteriores a la adjudicación el depósito en garantía equivalente a un (1) mes del canon de arrendamiento y una PÓLIZA CON COBERTURA MULTIRIESGO que cubra los bienes arrendados y de ser necesario, póliza de rotura de maquinaria y equipos electrónicos, accesorios al bien inmueble que cubran los mismos, endosable a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO:

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha límite de audiencia de preguntas y aclaraciones	25/08/2022	16h00
Fecha límite de entrega de propuestas	29/08/2022	17h00
Inicio de calificación de propuestas	30/08/2022	09h00
Análisis y calificación de las propuestas	31/08/2022	16h00
Fecha límite notificación resultados de arrendamiento	01/09/2022	17h00

Aprobado por:

Ing. Hugo Eduardo Benavides Castro
Director de Bienes Inmuebles en Depósito, Subrogante